

Roberto Luis María GODOY

Nació en Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos); cursó estudios secundarios en el Histórico Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza” y universitarios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y en la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”. Médico, con post-grado en Psiquiatría y Medicina Legal, y Abogado.

Desempeño profesional:

Médico Forense de la Justicia Nacional -por concurso público- desde 1992 y hasta la actualidad.

Coordinador del Departamento Psiquiatría, desde su creación en 2008 y hasta marzo de 2010.

Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, designado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación después de la primera elección reglamentaria de pares, desde marzo de 2010, por un mandato de 3 años y reelecto para el período 2013-2016 (cumplido en abril del corriente año).

Representante argentino ante la Red Iberoamericana de Institutos de Medicina Legal y Forense, dependiente del Comité Internacional de la Cruz Roja, entre los años 2011 y 2015.

Actividad docente:

Carrera docente iniciada en 1978, en la cátedra de Psicología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires y continuada en la cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de la misma Facultad, sucesivamente, en carácter de docente adscripto, ayudante de 1ra, jefe de trabajos prácticos, docente a cargo de las asignaturas “Introducción al Derecho”, “Derecho Penal I” y “Derecho Penal II” (en la Carrera Superior de Médicos Especialistas en Medicina Legal), Docente Libre y Director Asociado de la Subsección Ushuaia de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Legal, hasta 2010.

En el ámbito privado, profesor invitado de la Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador; docente adjunto y luego profesor titular de la cátedra de Psiquiatría Forense de la Carrera de Médicos Especialistas en Psiquiatría de la Universidad del Salvador; profesor titular de la asignatura Legislación en Salud Mental de la Maestría en Gestión de Servicios de Salud Mental de ISALUD; y profesor ordinario de la Universidad Católica de Salta (Facultad de Derecho, Maestría en Ciencias Penales, Asignatura Medicina Legal).

Pertenencia a sociedades científicas:

Miembro titular del Consorcio de Médicos Católicos de Buenos Aires; de la Asociación Argentina de Medicina Legal y Toxicología; de la Asociación Argentina de Psiquiatras; consultor del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Forenses de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires;

miembro titular de la Sociedad Argentina de Criminología; miembro titular de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina; y presidente de la Comisión de Peritos de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, desde 2011 hasta la actualidad.

Trabajos publicados:

Autor de 14 trabajos publicados y numerosos artículos, referidos a temas de Jurisprudencia Médico-legal y Psiquiatría Forense.

Autor del Anteproyecto que dio origen al primer “Reglamento General para el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional” aprobado luego por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante por Acordada N° 47/2009 y luego adaptado a otros cuerpos técnicos periciales dependientes del Alto Tribunal.

Premios:

“Prof. Dr. Nerio Rojas” (Psiquiatría Legal; Asociación Argentina de Psiquiatras).

“Prof. Dr. José Ingenieros” (Psiquiatría Forense, años 2002 y 2004; Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires).